MEFF ***Instrucción***	**Número:**	I-EX-DF-14/2021
	Segmento:	Derivados Financieros
	Fecha:	27 de mayo de 2021
	Fecha entrada en vigor:	1 de junio de 2021
	Sustituye a:	I-EX-DF-10/2021
Asunto	Número mínimo de contratos necesarios para poder comunicar una Aplicación. LIS.	
Resumen	Número de contratos mínimos para que se admita una operación en el Sistema de operaciones acordadas. Se modifica por cambios en los umbrales de ESMA.	

Los umbrales establecidos están definidos por:

ESMA son los denominados Large in Scale (LIS), definidos por clase activo y subyacente y en nominal
https://www.esma.europa.eu/annual-transparency-calculations-non-equity-instruments

MEFF es el resultante de multiplicar x 2 los contratos exigidos a un proveedor de liquidez (PL)* en la cotización de opciones sobre acciones de estilo americano, indicados en la instrucción I-EX-DF-07/2021 o aquella que la sustituya, definidos por clase activo y subyacente y expresados en nominal. Para el cálculo del nominal se utilizará el cierre de contado del día de vencimiento trimestral de opciones y futuros (marzo, junio, septiembre y diciembre), actualizándose los nominales trimestralmente.

El Sistema de Operaciones Acordadas estará parametrizado con dichos valores, de tal manera que el Sistema rechazará la comunicación de cualquier Operación Acordada en un Contrato derivado individual que no sea superior al umbral de nominal correspondiente por subyacente y tipo de producto.

La metodología de cálculo del nominal de cada operación acordada se regirá por las siguientes reglas:

PRODUCTO	UMBRAL DE NOMINAL	REGLA DE CÁLCULO
FUTUROS	ESMA	Precio * volumen * multiplicador
OPCIONES EUROPEAS	ESMA	Precio de Ejercicio * número de contratos * multiplicador
OPCIONES AMERICANAS	Máximo ESMA, MEFF	ESMA: Precio de Ejercicio * número de contratos * multiplicador. MEFF: Precio de Ejercicio * (PL x 2) * multiplicador

El número de contratos publicado en el anexo se debe de tomar como una referencia. Se ha calculado usando el precio de cierre de contado del día de vencimiento trimestral de opciones y futuros (marzo, junio, septiembre y diciembre). El número de lotes mínimo para cruzar una operación acordada variara en función del precio del futuro y del precio ejercicio de la opción.

*(PL) Proveedor de Liquidez: Condiciones mínimas a cumplir para ser considerador Proveedor de Liquidez en el grupo de Opciones sobre acciones de estilo americano. Las condiciones mínimas de cotización vienen resumidas en la tabla del ANEXO 1, de la I-EX-DF-07/2021 o aquella que la sustituya.

BME
a SIX company

	Futuros	Futuros Dividendo (Acc. x 1.000/25.000)	Opciones Americanas	Opciones Europeas
IBEX 35	60	11		
Mini IBEX 35	598			3
Micro IBEX 35	5,973			
IBEX 35 BANCOS	5			
IBEX 35 ENERGIA	2			
A3M	63		63	63
ACS	10		50	10
ACX	22		50	22
AENA	2		10	2
ALM	18		50	18
AMS	50		50	5
ANA	2		10	2
BBVA	49	238 / 10	200	49
BKT	53		53	53
CABK	89		89	89
CLNX	6		50	6
CIE	11		50	11
COL	29		50	29
DIA	3,141		3,141	3,141
EBRO	15		50	15
ELE	11		11	11
ENG	14		50	14
ENC	72		72	72
FCC	25		50	25
FER	11		50	11
GRF	11		50	11
IAG	108		108	108
IBE	22	60 / 2	1,307	1,307
IDR	36		50	36
ITX	8	114 / 5	200	8
MAP	137		137	137
MEL	36		52	36
MRL	28		54	28
MTS	10		220	220
NTGY	12	18 / 1	50	12
OHL	412		412	412
PHM	4		10	4
REE	16		16	16
REP	24	83 / 3	277	277
SAB	385		385	385
SAN	890	391 / 16	890	890
SCYR	115		115	115
SGRE	10		50	10
SLR	16		50	16
TEF	61	75 / 3	200	61
TL5	45		50	45
TRE	22		22	22
VIS	5		10	5

Subyacentes con cambio de umbral.